

A blurred background image of a person working at a desk. The person is wearing a white shirt and is using a smartphone with a stylus. On the desk are several documents with blue and red graphs, a calculator, and a laptop. The overall theme is work and data analysis.

COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

---

**MEMORIA DE  
ACTIVIDADES  
AÑO 2023**

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>4</b>
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>6</b>
3.1. Pleno y Comisión Permanente	8
3.2. Grupos de Trabajo	8
3.2.1. Grupo de Trabajo "Amianto"	9
3.2.2. Grupo de Trabajo "Construcción"	10
3.2.3. Grupo de Trabajo "Valores Límite"	11
3.2.4. Grupo de Trabajo "Sector Agrario"	12
3.2.5. Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal"	13
3.2.6. Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"	14
3.2.7. Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos"	15
3.2.8. Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"	16
3.2.9. Grupo de Trabajo "Trabajadores Autónomos"	17
3.2.10. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"	18
3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027"	19
3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice Cristalina Respirable"	20
3.2.13. Grupo de Trabajo "Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica"	21
3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos Psicosociales y Salud Mental"	22
3.2.15. Grupo de Trabajo "Notificación y Registro de Accidentes de Trabajo"	23
<b>COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>24</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>27</b>

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

# 1

## INTRODUCCIÓN



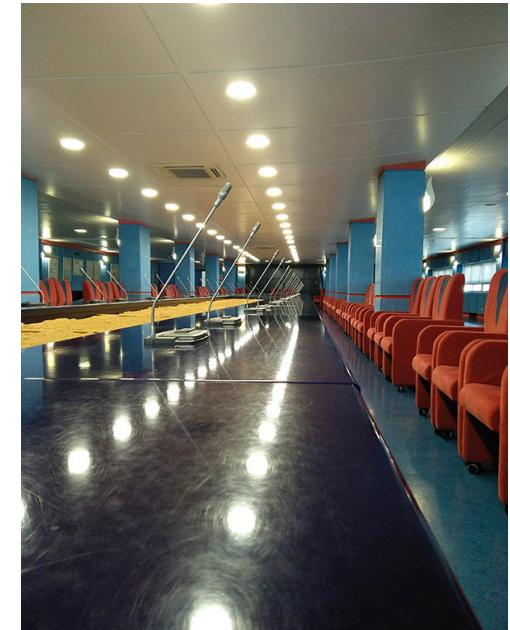
Según establece el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), se presenta la **Memoria de actividades** correspondiente al año **2023**.

En su elaboración se ha seguido una sistemática similar a la de años anteriores, destacando las actuaciones más relevantes del Pleno, de la Comisión Permanente y de los Grupos de Trabajo.

En el año 2023 la CNSST los grupos de trabajo presentaron al Pleno nuevas propuestas y documentos que abordan la situación de la prevención de riesgos laborales en diferentes sectores, actividades, colectivos de trabajadores, etc., a la vez que proponen medidas orientadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores.

Algunas de las propuestas o documentos aprobados este año fueron:

- Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027.
- Primer Plan de Acción de la EESST, periodo 2023-2024.
- Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España, 2023.
- Informe sobre puntos críticos y propuestas de mejora en trabajos temporales en altura.



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
  - 3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027"
  - 3.2.12. Grupo de Trabajo "Silice Cristalina Respirable"
  - 3.2.13. Grupo de Trabajo "Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica"
  - 3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos Psicosociales y Salud Mental"
  - 3.2.15. Grupo de Trabajo "Notificación y Registro de Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

# 2

## COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



En el año 2023 la Presidencia del Pleno de la Comisión Nacional fue ejercida por:

- D. Joaquín Pérez Rey, Secretario de Estado de Empleo y Economía Social del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

La **Secretaría** fue ejercida por:

- D. Carlos Arranz Cordero, Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Actuaron como **Vicepresidentes**:

> Por la Administración General del Estado:

- Dña Dionisia Manteca Marcos, Subsecretaria de Sanidad.
- Dña Ana Sánchez Hernández, Subsecretaria de Sanidad. Ministerio de Sanidad.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
  - 3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027"
  - 3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice Cristalina Respirable"
  - 3.2.13. Grupo de Trabajo "Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica"
  - 3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos Psicosociales y Salud Mental"
  - 3.2.15. Grupo de Trabajo "Notificación y Registro de Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

> Por las Administraciones de las Comunidades Autónomas:

Dña Lourdes Íscar Reina, Directora General de Osalan. País Vasco.

> Por las Organizaciones Empresariales:

Dña Rosa Santos Fernández, Directora del Departamento de Relaciones Laborales. CEOE.

> Por las Organizaciones Sindicales:

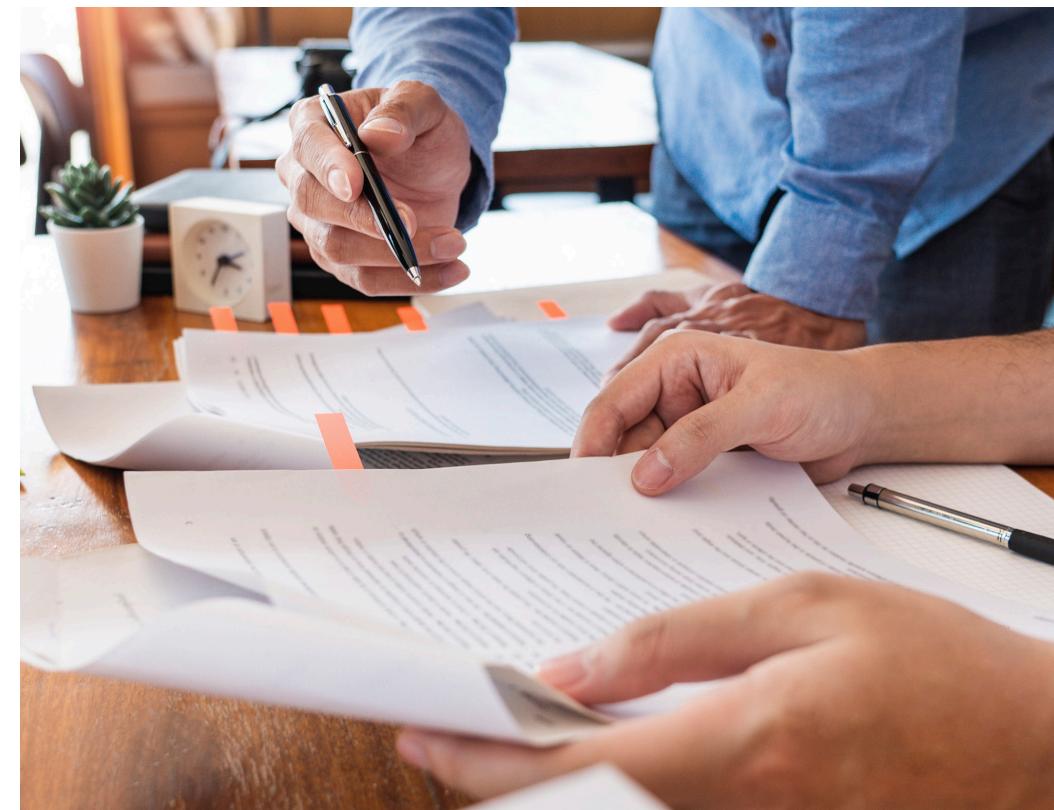
Dña Ana García de la Torre, Secretaria Confederal de Salud Laboral. UGT.

Los Vocales del Pleno designados por cada uno de los grupos de representación en este periodo se relacionan en el Anexo I.

Los Vocales de la Comisión Permanente designados por cada uno de los grupos de representación en 2023 se relacionan en el Anexo II.

Según establece el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionamiento Interno asumió la secretaría de la Comisión Permanente Dña Yolanda Palacio Ferrero.

El Pleno, la Comisión Permanente y los Grupos de Trabajo han contado con el apoyo técnico y administrativo del Secretariado de la CNSST.



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
  - 3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027"
  - 3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice Cristalina Respirable"
  - 3.2.13. Grupo de Trabajo "Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica"
  - 3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos Psicosociales y Salud Mental"
  - 3.2.15. Grupo de Trabajo "Notificación y Registro de Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

3

# ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Según determina el artículo 13 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las actividades de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo van dirigidas a ser el órgano colegiado asesor de las Administraciones Públicas en la formulación de las políticas de prevención y órgano de participación institucional en materia de seguridad y salud en el trabajo. Por ello, desde su constitución hasta la fecha, destaca su significativa contribución al desarrollo normativo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Desarrolla sus funciones y competencias, ajustándose al Reglamento de Funcionamiento Interno elaborado y aprobado por la propia Comisión Nacional. En todo lo no previsto en este, en la propia Ley o en el Real Decreto 1879/1996, de 2 de agosto, que regula su composición, se regirá por

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Comisión Nacional, por acuerdo unánime de los Vocales que la integran, lleva a cabo una línea de información periódica sobre diversos temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

Realiza también otras actuaciones en el ámbito de sus competencias, como la propuesta de campañas de sensibilización, jornadas de difusión o planes de acción contra la siniestralidad laboral.

Para el desempeño de sus funciones la Comisión Nacional se constituye en Pleno, Comisión Permanente y Grupos de

Trabajo, conforme a lo establecido en su Reglamento de Funcionamiento Interno.

Cabe destacar la intensa labor realizada por todos los Grupos y Subgrupos de Trabajo con el fin de dar respuesta a los objetivos marcados en sus respectivos mandatos aprobados por el Pleno. Toda la información relacionada con las actividades desarrolladas, proyectos normativos informados, documentos, propuestas y acuerdos adoptados se encuentra disponible en la web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el apartado específico de Comisión Nacional.

<http://www.insst.es/cnsst-presentacion>

The screenshot shows the official website of the CNSST. At the top, there is a yellow header bar with the logo of the Vicepresidencia Segunda del Gobierno, the Ministerio de Trabajo y Economía Social, and the CNSST (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo). The main navigation menu includes links to 'El Instituto', 'Materias', 'Documentación', 'Formación PRL', 'Normativa', 'El Observatorio', 'La Comisión Nacional', and a search bar. Below the header, a breadcrumb navigation shows 'Inicio > La Comisión Nacional'. The main content area is titled 'Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo' and describes it as 'Toda la información sobre la CNSST y sus actividades en materia de Prevención de Riesgos Laborales'. A large image of a conference room with red and blue chairs around a long table is displayed. Below the image, a section titled 'Destacamos:' features two cards: one for the 'SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO' strategy (2023-2027) and another for the 'PLAN DE ACCIÓN 2023-2024' (Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2023-2027). To the right, there is a sidebar with a poster for 'La seguridad y salud laboral del colectivo dedicado a actividades de prevención, extinción de incendios y salvamento'.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

### 3.1. Pleno y Comisión Permanente

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el año 2023, celebró una reunión del Pleno y una de la Comisión Permanente.

A continuación, se indica información relativa a los grupos de trabajo y otras actividades realizadas por la CNSST.

### OTRAS ACTIVIDADES

El Pleno de la CNSST, en su sesión celebrada el día 15 de febrero, acordó delegar en la Comisión Permanente la aprobación del Plan de Acción 2023-2024 de la EESST 2023-2027, así como la creación de nuevos grupos de trabajo y las actualización de mandatos de grupos ya existentes para alinearlos con los objetivos de la Estrategia.



Aprobación de nuevos grupos de trabajo:

- GT Notificación y registro de accidentes de trabajo.
- GT Sílice cristalina respirable.
- GT Riesgos psicosociales y salud mental.
- GT Transiciones digital, ecológica y demográfica.

Ampliación de los mandatos de los grupos de trabajo Trastornos Musculoesqueléticos y Amianto.

### 3.2. Grupos de Trabajo

El capítulo cuarto del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión Nacional establece que esta podrá acordar la creación de Grupos de Trabajo, permanentes o temporales, para el estudio de temas específicos o cuestiones concretas, determinando y especificando tanto las funciones como la composición de los mismos. Los Grupos de Trabajo informarán de sus actuaciones en cada reunión de la Comisión Permanente y realizarán un seguimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Nacional a propuesta de los grupos. Una vez concluidos los trabajos encomendados, elevarán sus informes y propuestas a la Comisión Permanente para su oportuna presentación al Pleno de la Comisión Nacional.



Durante este año los grupos constituidos son los siguientes:

- Amianto.
- Construcción.
- Valores Límite.
- Sector Agrario.
- Empresas de Trabajo Temporal.
- Seguridad Vial Laboral.
- Trastornos Musculoesqueléticos.
- Sector Marítimo Pesquero.
- Trabajadores Autónomos.
- Estrategia Española Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.
- Estrategia Española Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027.
- Sílice Cristalina Respirable.
- Notificación y Registro de Accidentes de Trabajo.
- Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica.
- Riesgos Psicosociales y Salud Mental.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Silice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

### 3.2.1. Grupo de Trabajo "Amianto"

Se creó por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en su reunión plenaria del 29 de octubre de 1998 y se constituyó el día 25 de febrero de 1999, estando compuesto por cuatro miembros de cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Tiene por objetivo el estudio de la evolución de la situación española sobre riesgos y patologías producidas por el amianto, así como el seguimiento del cumplimiento y eficacia de lo preceptuado en la normativa, proponiendo la adopción de medidas para la prevención de dichos riesgos o, en su caso, la modificación y actualización de la citada normativa.

El 19 de junio de 2023, la Comisión Delegada aprobó por delegación del Pleno una ampliación del mandato para abordar el siguiente objetivo:

- Estudio y seguimiento de las iniciativas públicas orientadas a la erradicación del amianto en España y/o la Unión



Europea, así como elaboración de propuestas de actuación en la materia.

Durante el año 2023, la **Presidencia** del grupo fue asumida por:

- D. Gonzalo Zufía Álvarez, por las Organizaciones Empresariales (CEOE).

En las dos reuniones del Grupo celebradas este año, se debatieron sobre los siguientes temas:

- Asesoramiento al MITECO en la elaboración del documento "Directrices para la priorización del desamiantado de instalaciones y centros incluidos en los censos municipales", como guía para el cumplimiento de la Ley 7/2022.

- Información, debate, revisión y aprobación del documento "Capítulo 7. Intervenciones en presencia de materiales con amianto" recibido del SGT Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

El Grupo elevó al Pleno celebrado el día 15 de febrero de 2023 los siguientes documentos:

- Propuesta para que, en caso de trabajos con exposición al amianto realizados en el extranjero por personas trabajadoras desplazadas temporalmente, se permita a la empresa remitir las fichas para el registro de los datos de evaluación de la exposición a la autoridad laboral, del lugar donde la empresa esté registrada, antes del fin de cada año.
- Propuesta de modificación del RD 396/2006 de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto en lo relativo a planes de trabajo únicos, permitiendo la subsunción en este supuesto de las situaciones de emergencia y siniestros de más de 24 horas de duración.

Además, el Grupo ha continuado haciendo el seguimiento del cumplimiento de la normativa laboral relativa al amianto.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
  - 3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027"
  - 3.2.12. Grupo de Trabajo "Silice Cristalina Respirable"
  - 3.2.13. Grupo de Trabajo "Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica"
  - 3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos Psicosociales y Salud Mental"
  - 3.2.15. Grupo de Trabajo "Notificación y Registro de Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

## 3.2.2. Grupo de Trabajo "Construcción"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 29 de octubre de 1998 y se constituyó el día 16 de febrero de 1999, siendo su composición de cinco miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Los trabajos de este grupo se orientan, fundamentalmente, al estudio de las condiciones de seguridad y salud en este sector de actividad, a la propuesta de líneas de investigación para su mejora y, en su caso, a la propuesta de adopción de medidas de promoción, apoyo a la prevención y actualización de la reglamentación aplicable.

Durante el año 2023, la **Presidencia** del Grupo fue ejercida por:

- Dña Mercedes Garrido Rodríguez, por las Comunidades Autónomas (Madrid).

La **Secretaría** fue ejercida por:

- Dña Elena Limón García, por la Administración general del Estado (INSST).

Durante al año 2023 el Grupo celebró dos reuniones, en las que fundamentalmente se llevó a cabo un seguimiento de los avances del trabajo desarrollado por el Subgrupo de Trabajo "Trabajos temporales en altura".

El Subgrupo "Trabajos temporales en altura" durante el año 2022 aprobó el informe "Trabajos temporales en altura", que analiza los datos aportados por las Comunidades Autónomas sobre accidentes graves y mortales por caídas en altura en el sector de la construcción entre 2014 y 2018, así como otras fuentes de información. En dicho informe se identifican los puntos críticos y se determinan las acciones prioritarias para reducir estos accidentes en trabajos. El Informe "Trabajos temporales en altura" fue aprobado por el GT para su elevación al Pleno.

Así mismo, el Grupo continuó con el seguimiento de la propuesta planteada por el Subgrupo "Trabajos de Conservación y Explotación de Infraestructuras", referente a la revisión de la norma sobre señalización de carreteras.

Además, se hizo un seguimiento de las propuestas planteadas por el Subgrupo "Trabajos de reparación y mantenimien-



to de cubiertas". Entre las acciones propuestas está el desarrollo de un documento dirigido a proyectistas relativo a los aspectos a considerar en los proyectos de los edificios sobre la seguridad durante los trabajos posteriores en las cubiertas. Se está analizando la información de las ayudas económicas para fomentar que los titulares de los edificios instalen elementos de acceso y protecciones permanentes en las cubiertas. Se ha redactado un escrito dirigido al Ministerio de Universidades sobre la necesidad de mejorar e incrementar la formación preventiva en los grados universitarios con habilitación para proyectar edificaciones. Se ha incluido por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la revisión de los estudios de seguridad y salud con el fin de comprobar que contemplan los elementos de seguridad e informaciones necesarias para los trabajos posteriores.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
  - 3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027"
  - 3.2.12. Grupo de Trabajo "Silice Cristalina Respirable"
  - 3.2.13. Grupo de Trabajo "Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica"
  - 3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos Psicosociales y Salud Mental"
  - 3.2.15. Grupo de Trabajo "Notificación y Registro de Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

### 3.2.3. Grupo de Trabajo "Valores Límite"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 29 de julio de 1997. Se constituyó el día 12 de febrero de 1998, siendo su composición de cinco miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Durante el año 2023, la **Presidencia** del Grupo la asumió:

- D. Encarnación Sousa Rodríguez, por las Comunidades Autónomas (Galicia).

La **Secretaría** la asumió:

- Dña. Flor María Pollo Vicente, Secretaría de la CNSST.

El Grupo se creó con el objetivo de llegar a implantar y actualizar anualmente un



sistema nacional de valores límite indicativos, referidos a la exposición a agentes químicos en el ambiente de trabajo, con el fin de prevenir los posibles riesgos que pudieran entrañar para los trabajadores.

Durante el año 2023 el Grupo se reunió en dos ocasiones. En estas reuniones el Grupo analizó, debatió y consensuó el documento "Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024".

Por su parte, el Pleno celebrado el día 15 de febrero de 2023, aprobó el documento "Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023".



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
  - 3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027"
  - 3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice Cristalina Respirable"
  - 3.2.13. Grupo de Trabajo "Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica"
  - 3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos Psicosociales y Salud Mental"
  - 3.2.15. Grupo de Trabajo "Notificación y Registro de Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

## 3.2.4. Grupo de Trabajo "Sector Agrario"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, el 30 de octubre de 2001, con carácter permanente, para el estudio y seguimiento de la aplicación de la normativa preventiva en el sector Agrario.

Está compuesto por cinco representantes de cada uno de los grupos de representación que forman parte de la Comisión Nacional (Administración General del

Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Durante el año 2023, ejerció la **Presidencia** del grupo:

- D. Isaac Abril Muñoz, por la Administración General del Estado (INSST).



La **Secretaría** fue ejercida por:

- Dña Flor M. Pollo Vicente, por la Secretaría de la CNSST.
- En 2023 el Grupo celebró tres reuniones. Algunos de los aspectos más relevantes que se abordaron fueron los siguientes:
- Resultados de la campaña de sensibilización "Tu vida, sin vuelcos".
  - Continuación del Plan Nacional de Sensibilización mediante una nueva campaña sobre vigilancia de la salud.
  - Informe de situación del programa de equipamiento ROPS.
  - Constitución de un subgrupo de trabajo para la elaboración de buenas prácticas en la actividad forestal.
  - Análisis y propuesta de nuevas actuaciones en el Subgrupo Vigilancia de la salud.
  - Informe actuaciones del Subgrupo "Seguimiento de propuestas del GT Sector Agrario".

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
  - 3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027"
  - 3.2.12. Grupo de Trabajo "Silice Cristalina Respirable"
  - 3.2.13. Grupo de Trabajo "Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica"
  - 3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos Psicosociales y Salud Mental"
  - 3.2.15. Grupo de Trabajo "Notificación y Registro de Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS



## 3.2.5. Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal"

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo acordó, el 25 de julio de 2007, la creación de un Grupo de Trabajo, para analizar la situación de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores de empresas de trabajo temporal, con objeto de comprobar si conviene adoptar

medidas adicionales y si la normativa vigente se ajusta a la realidad actual de la actividad desarrollada en el mercado laboral por las empresas de trabajo temporal.

El Grupo de Trabajo está compuesto por cuatro representantes de cada uno de los grupos que constituyen la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

La **Presidencia** del Grupo la ejerció:

- Dña María Teresa Lario Salas, por las Comunidades Autónomas (Comunidad Autónoma de Aragón).

La **Secretaría** fue asumida por:

- Dña Olga Fernández Martínez, por la Secretaría de la CNSST.

El Grupo acordó en 2022 la creación del Subgrupo de trabajo "Análisis de los indicadores de siniestralidad en el sector de ETT", con el objetivo de identificar las fuentes de información necesarias para analizar los índices de siniestralidad del sector y definir formas de cálculo.

En 2023 este subgrupo mantuvo cuatro reuniones en las que se debatió la viabilidad del cálculo de nuevos indicadores.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

## 3.2.6. Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 21 de junio de 2011, siendo su composición de cuatro miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Los trabajos del Grupo se orientan a los siguientes objetivos:

- Analizar los datos estadísticos de los accidentes de tráfico laborales.
- Analizar la problemática derivada de los accidentes de tráfico laborales en jornada de trabajo y proponer medidas a adoptar.

La **Presidencia** del Grupo fue ejercida en 2022 por:

D. José Miguel Muñoz Bellido, por las Comunidades Autónomas (Castilla y León).

La **Secretaría** fue asumida por:

- Dª Blanca Ruiz de Zarate Armentia, Administración General del Estado (INSST).



En 2023 el Grupo celebró dos reuniones.

Las principales líneas de trabajo fueron el seguimiento del Plan de actuación para minimizar el impacto del accidente de tráfico sobre la siniestralidad laboral, así como el análisis y desarrollo de las actuaciones del mandato que están pendientes:

- Recopilación de buenas prácticas para la prevención de accidentes in itinere.
- Análisis de situación de factores de riesgo, colectivos emergentes y/o colectivos con especial incidencia en siniestralidad laboral vial.

Se acordó la constitución de un Subgrupo para la elaboración de directrices básicas para la gestión de la seguridad vial laboral en las empresas.

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
  - 3.2. Grupos de Trabajo
    - 3.2.1. "Amianto"
    - 3.2.2. "Construcción"
    - 3.2.3. "Valores Límite"
    - 3.2.4. "Sector Agrario"
    - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
    - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
    - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
    - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
    - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
    - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
    - 3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027"
    - 3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice Cristalina Respirable"
    - 3.2.13. Grupo de Trabajo "Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica"
    - 3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos Psicosociales y Salud Mental"
    - 3.2.15. Grupo de Trabajo "Notificación y Registro de Accidentes de Trabajo"

## 4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ANEXOS

### 3.2.7. Grupo de Trabajo “Trastornos Musculoesqueléticos”

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 21 de junio de 2011 y se constituyó el día 11 de junio de 2012, siendo su composición de cuatro miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Co-



munidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

En 2023 ejerció la **Presidencia**:

- D. Jesús Ledesma de Miguel, por la Administración General del Estado (INSST).
  - Dª Pilar Sureda Martínez, por las Administraciones de las Comunidades Autónomas (Valencia).

La **Secretaría** fue asumida por:

- D<sup>a</sup> Olga Fernández Hernández, Secretaría de la CNSST.

En 2023 el Grupo se reunió en dos ocasiones. Acordó una propuesta de ampliación de mandato que fue aprobada por la Comisión Nacional el 19 de junio de 2023, y que recoge los siguientes objetivos:

- Estudiar, analizar y visibilizar las principales causas de distinta naturaleza que motivan la aparición de TME de ori-



gen laboral, teniendo en cuenta la diferencia por edad y desde la perspectiva de género.

- Promover el establecimiento de buenas prácticas para el diseño ergonómico, hábitos saludables, la elaboración o recopilación de contenidos útiles para la reincorporación de personas afectadas por TME.

El grupo analizó cómo llevar a cabo el desarrollo del nuevo mandato.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Silice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

## 3.2.8. Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 15 de julio de 2014, siendo su composición de cuatro miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Los trabajos del Grupo se orientan al estudio de la información existente sobre condiciones de trabajo en el sector pesquero y elaboración de propuestas para la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, recopilación de los ins-

trumentos y herramientas diseñadas a nivel nacional enfocadas hacia la evaluación de riesgos y prevención de la siniestralidad en este sector y promoción de estudios específicos.

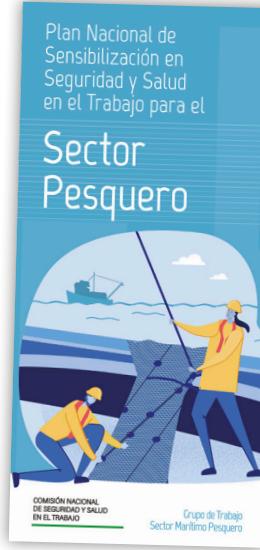
En 2023 la **Presidencia** del Grupo la ejerció:

- Dña Ana Núñez Velasco, por la Administración General del Estado (Ministerio de Fomento).

La **Secretaría** fue asumida por:

- Dña Olga Fernández Martínez, Secretaría de la CNSST.

En 2023 el grupo celebró tres reuniones. Uno de los principales tratados durante este año fue el seguimiento de las actuaciones del Plan nacional de sensibilización en seguridad y salud para el sector pesquero desarrolladas en 2022. La campaña "La seguridad salva vidas" fue galardonada con el primer premio en la categoría de sensibilización en materia de seguridad y salud en el trabajo, en sectores de difícil acceso, en el Festival Internacional de Medios para la Prevención celebrado durante la 23<sup>a</sup> edición del Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo que tuvo



lugar en Australia en noviembre 2023.

Se analizaron posibles soluciones para facilitar la impartición de formación práctica en prevención de riesgos laborales en aquellos buques que permanecen breves períodos de tiempo en puertos nacionales.

Se informó el documento sobre procedimientos de trabajo seguros durante el largado del arte de cerco con jareta en buques pesqueros elaborado por el Subgrupo que se constituyó como consecuencia de una propuesta de la Comisión Permanente de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos (CIAIM). El documento contiene una descripción de la maniobra de largado y un análisis de los accidentes más comunes y mejoras existentes.

Asimismo, se acordó la creación de un subgrupo para el análisis de las enfermedades profesionales en el sector marítimo pesquero, con el objetivo de elaborar documentos de sensibilización dirigidos a los profesionales sanitarios de los servicios de prevención, de la atención primaria de salud y de las entidades gestoras y colaboradoras del sistema de la Seguridad Social, así como a las personas trabajadoras.



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Silice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

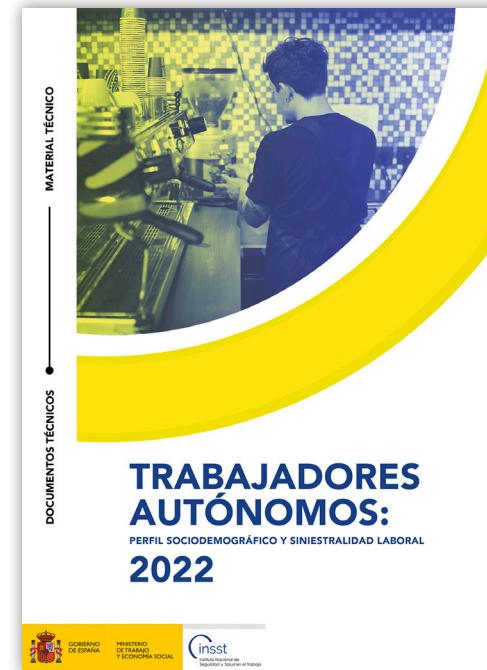
4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

### 3.2.9. Grupo de Trabajo "Trabajadores Autónomos"

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo acordó, el 26 de enero de 2005, la creación de un Grupo de Trabajo para el estudio y el análisis de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores autónomos.

El Grupo se constituyó el 29 de junio de 2005 y sus trabajos se orientan al estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de este colectivo y a la propuesta de líneas de investigación para su mejora, incluyendo, en el marco de lo establecido en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 18 de febrero de 2003 (D.O.C.E. 28-2-2003), propuestas para la adopción de medidas en relación con la promoción y apoyo de la prevención, realización de campañas de información, formación preventiva y cualificación suficiente de este colectivo y el acceso a la vigilancia específica de la salud.



Asimismo, con motivo de la ampliación del mandato, aprobada en julio de 2014 por el Pleno de la Comisión Nacional, se encuentra entre los objetivos del Grupo el estudio de las actividades de mayor riesgo de los trabajadores autónomos, el análisis de los criterios para la elaboración de los datos estadísticos de siniestralidad, así como el análisis de las herramientas de asesoramiento técnico a los trabajadores autónomos, en particular "Autopreven-t".

La **Presidencia** del Grupo la asume:

- Titular de la Subdirección General del Trabajo Autónomos, por la Administración General del Estado.

La **Secretaría** fue ejercida por:

- Dña Olga Fernández Martínez, del Secretariado de la CNSST.

Durante el año 2023 el grupo no ha celebrado reunión.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

### 3.2.10. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"

La Comisión Permanente, en su reunión del día 13 de marzo de 2013, aprobó, por delegación del Pleno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, la creación de un Grupo de Trabajo para la elaboración de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo y la evaluación del cumplimiento de la misma.

El mandato del Grupo es el siguiente:

- Elaborar una propuesta de Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, en base al diagnóstico de la situación de la prevención de riesgos laborales en el ámbito del Estado.
- En función de los resultados de los estudios o análisis realizados a lo largo del período que abarca la Estrategia, elaborar propuestas concretas que desarrollen aquella, o bien diseñar medidas que la adapten a las nuevas circunstancias que puedan sobrevenir.

- Realizar una acción de seguimiento continuado y evaluación de las medidas contenidas en la Estrategia.

En 2023 la **Presidencia** fue ejercida por:

- D. Carlos Arranz Cordero, por la Administración General del Estado (INSST).

La **Secretaría** fue asumida por:

- Dña Yolanda Palacio Ferrero, por parte de la Secretaría de la CNSST.

En el año 2023 el grupo mantuvo una reunión en la que se aprobó el documento "La seguridad y salud laboral del colectivo dedicado a actividades de prevención, extinción de incendios y salvamento".

Con la aprobación de este documento por el Pleno, se da por cerrado el grupo de trabajo.



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

### 3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027"

El Pleno de la CNSST, en su reunión del día 18 de octubre de 2021, acordó la creación de un Grupo de Trabajo para la elaboración de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022-2027 y evaluación del cumplimiento de la misma.

Los trabajos de este Grupo se orientarán a los siguientes objetivos:

- Elaborar una propuesta de Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (2022-2027), en base al diagnóstico de la situación de la prevención de riesgos laborales en el ámbito del Estado.
- En función de los resultados de los estudios o análisis realizados a lo largo del período que abarca la Estrategia, elaborar propuestas concretas que desarrollen aquella o bien diseñar medidas que la adapten a las nuevas circunstancias que puedan sobrevenir.
- Realizar una acción de seguimiento continuado y evaluación de las medidas contenidas en la Estrategia.

En 2023 la **Presidencia** fue ejercida por:

- D. Carlos Arranz Cordero, por la Administración General del Estado (INSST).

La **Secretaría** fue asumida por:

- Dña Yolanda Palacio Ferrero, Secretaría de la CNSST.

En 2023 el Grupo celebró 4 reuniones y trasladó al Pleno las siguientes propuestas:

- Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027.
- Plan de Acción 2023-2024 y distribución de fondos.

Asimismo, aprobó las actuaciones a desarrollar por la CNSST con fondos de la Estrategia:

- Proyectos de investigación.
- Campaña de sensibilización.
- Congreso Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.



## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### ESTRATEGIA ESPAÑOLA 2023-2027



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

## 3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice Cristalina Respirable"

La Comisión Delegada de la CNSST, en su reunión del día 19 de junio de 2023, acordó por delegación del Pleno la creación de un Grupo de Trabajo con la finalidad de mejorar la protección de las personas trabajadoras frente a la exposición a polvo de sílice respirable.

Los trabajos de este grupo se orientan a los siguientes objetivos:

- Análisis y seguimiento de la aplicación de la normativa de cancerígenos en procesos o actividades donde haya presencia de SCR y elaboración de propuestas de mejora.
- Definición una metodología y desarrollo de un mapa de exposición a sílice cristalina respirable por actividades prioritarias, que permita tener información sobre la caracterización de la exposición en las diferentes actividades.
- Elaboración de recomendaciones de buenas prácticas/orientaciones para la gestión preventiva, así como sensibilización para mejorar la protección de las personas trabajadoras expues-

tas a SCR en las actividades que se identifiquen como prioritarias, como pudiera ser la producción e instalación de conglomerados de cuarzo.

Durante el año 2023 la **Presidencia** fue ejercida por:

- Dña Nieves de la Peña Loroño, por las Comunidades Autónomas (País Vasco).

La **Secretaría** fue ejercida por:

- Dña Flor María Pollo Vicente, Secretaría de la CNSST.

Durante el año 2023 el Grupo se reunió una vez. En dicha reunión se formalizó la constitución del Grupo, se asignó la presidencia y la secretaría, y se debatieron propuestas para el desarrollo del mandato.



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica y  
Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

### 3.2.13. Grupo de Trabajo "Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica"



La Comisión Delegada de la CNSST, en su reunión del día 19 de junio de 2023, acordó por delegación del Pleno la creación de un Grupo de Trabajo para impulsar el cumplimiento del Objetivo 2 de la EESST 2023-2027 relativo a la gestión de los cambios derivados de las nuevas formas de organización del trabajo, la evolución demográfico y el cambio climático desde la óptica preventiva.

Los trabajos de este grupo se orientan a los siguientes objetivos:

- Diseño y puesta en marcha de actuaciones de sensibilización, orientadas a mejorar las condiciones de SST en actividades y colectivos especialmente afectados por la digitalización, el cambio climático o el envejecimiento.
- Propuesta e impulso de políticas preventivas basadas en las evidencias

científicas (propuestas de modificación normativa, recomendaciones administraciones públicas, estudios, etc.).

Durante el año 2023 la **Presidencia** fue ejercida por:

- D. José Ramón Martín Usabiaga, por la Administración General del Estado (INSST).

La **Secretaría** fue ejercida por:

- Dña Flor María Pollo Vicente, Secretaría de la CNSST.

Durante el año 2023 el Grupo se reunió en una ocasión. En dicha reunión se formalizó la constitución del Grupo, se asignó la presidencia y la secretaría, y se debatieron propuestas para el desarrollo del mandato.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

## 3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos Psicosociales y Salud Mental"

El Comisión Delegada de la CNSST, en su reunión del día 19 de junio de 2023, acordó por delegación del Pleno la creación de un Grupo de Trabajo para mejorar la prevención de los riesgos psicosociales, promoviendo el conocimiento, fortaleciendo los sistemas de información y la actividad preventiva, y consolidando la promoción de la salud en materia de factores psicosociales.

Los trabajos de este grupo se orientarán a los siguientes objetivos:

- Estudiar la influencia de los factores psicosociales en el riesgo para la salud mental. Apoyar la identificación, evaluación y prevención de los riesgos psicosociales y vigilancia de la salud en actividades con mayor índice de prevalencia de problemas de salud mental.
- Analizar el establecimiento de indicadores psicosociales que permitan

conocer qué actividades son las más afectadas por estos factores de riesgo psicosocial y que faciliten anticipar intervenciones preventivas.

- Impulsar acciones que permitan alinear la EESST y la de Salud Mental del SNS en las áreas de conocimiento y salud del personal sanitario, sociosanitario y otros trabajadores sanitarios.

El Grupo de Trabajo estará compuesto por 5 representantes de cada uno de los Grupos que constituyen la Comisión Nacional: Administración General del Estado, Administración de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales.

El grupo informará periódicamente sobre el estado de los trabajos a la Comisión Permanente, y de las propuestas que haya lugar, para posteriormente someterlo a la oportuna consideración del Pleno de la Comisión Nacional.



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
  - 3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027"
  - 3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice Cristalina Respirable"
  - 3.2.13. Grupo de Trabajo "Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica"
  - 3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos Psicosociales y Salud Mental"
  - 3.2.15. Grupo de Trabajo "Notificación y Registro de Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

## 3.2.15. Grupo de Trabajo "Notificación y Registro de Accidentes de Trabajo"

El Comisión Delegada de la CNSST, en su reunión del día 19 de junio de 2023, acordó por delegación del Pleno la creación de un Grupo de Trabajo para el análisis y la mejora de la notificación y el registro de los accidentes de trabajo.

Los trabajos de este Grupo se orientarán a los siguientes objetivos:

- Identificación de las oportunidades de mejora basada en el análisis de la información facilitada por las CC.AA, la ITSS y otros agentes, sobre el estado de situación y debilidades del sistema Delt@.
- Propuestas para mejorar los criterios que determinan la calificación de la gravedad de AATT.

- Propuestas de adaptación del Delt@ al progreso.

Durante el año 2023 la **Presidencia** fue ejercida por:

- Dña. Irene Marín Luengo, por la Administración General del Estado.

La **Secretaría** fue ejercida por:

- Dña. Olga Fernández Martínez, Secretaría de la CNSST.

En el año 2023 el Grupo mantuvo una reunión. En dicha reunión se formalizó la constitución del Grupo, se asignó la presidencia y la secretaría, y se debatieron propuestas para el desarrollo del mandato.



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Silice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

# 4

## COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



### 4.1. Composición

**Equipo Técnico:**

- Dña Yolanda Palacio Ferrero
- Dña Flor María Pollo Vicente
- Dña Olga Fernández Martínez
- D. Carlos Antón Tomey

**Equipo Administrativo:**

- D. Práxedes Millán Erenas

### 4.2. Actividades

Las actividades del Secretariado de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrollan desde su sede en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, calle Torrelaguna nº 73 de Madrid.

En 2023 se celebraron un total de 55 reuniones, que se relacionan a continuación:

Reuniones	Fecha
Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero" Subgrupo de Trabajo "Largado de cerco con jareta"	24 enero
Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal" Subgrupo de Trabajo "Análisis indicadores siniestralidad"	25 enero
Grupo de Trabajo "Estrategia Española de SST 2023-2027"	27 enero
Grupo de Trabajo "Amianto"	30 enero
Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos"	31 enero
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Sugrupo de Trabajo "Seguimiento de propuestas"	1 febrero
Grupo de Trabajo "Sector Agrario"	1 febrero
Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"	7 febrero
Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"	14 febrero
PLENO	15 febrero
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, extinción de incendios y salvamento"	16 febrero

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Silice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

Reuniones	Fecha
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Seguimiento de Propuestas GT Sector Agrario"	1 marzo
Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero" Subgrupo de Trabajo "Largado de cerco con jareta"	28 marzo
Grupo de Trabajo "EESST 2023-2027" Subgrupo de Trabajo "Plan de acción 2023-2024"	29 marzo
Grupo de Trabajo "EESST 2023-2027" Subgrupo de Trabajo "Plan de acción 2023-2024"	12 abril
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Seguimiento de Propuestas GT Sector Agrario"	17 abril
Grupo de Trabajo "EESST 2023-2027" Subgrupo de Trabajo "Plan de acción 2023-2024"	18 abril
Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal" Subgrupo de Trabajo "Análisis indicadores siniestralidad"	20 abril
Grupo de Trabajo "EESST 2023-2027" Subgrupo de Trabajo "Plan de acción 2023-2024"	21 abril
Grupo de Trabajo "EESST 2023-2027" Subgrupo de Trabajo "Plan de acción 2023-2024"	3 abril
Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"	4 mayo
Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero" Subgrupo de Trabajo "Largado de cerco con jareta"	9 mayo
Grupo de Trabajo "EESST 2023-2027" Subgrupo de Trabajo "Plan de acción 2023-2024"	12 mayo
Grupo de Trabajo "Amianto" (previa)	18 mayo
Grupo de Trabajo "Amianto"	22 mayo

Reuniones	Fecha
Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"	23 mayo
Grupo de Trabajo "Sector agrario"	24 mayo
Grupo de Trabajo "Construcción" (previa)	24 mayo
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Seguimiento de propuestas"	29 mayo
Grupo de Trabajo "EESST 2023-2027" Subgrupo de Trabajo "Plan de acción 2023-2024"	29 mayo
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, extinción de incendios y salvamento"	6 junio
Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento"	7 junio
Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"	12 junio
Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2023-2027"	12 junio
Grupo de Trabajo "Construcción"	14 junio
COMISIÓN PERMANENTE	19 junio
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Seguimiento de Propuestas GT Sector Agrario"	12 septiembre
Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral" Subgrupo de Trabajo "Directrices Básicas SVL"	14 septiembre
Grupo de Trabajo "EESST 2023-2027"	19 septiembre
Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral" (previa)	2 octubre
Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"	4 octubre
Grupo de Trabajo "Valores Límite"	10 octubre

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
  - 3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027"
  - 3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice Cristalina Respirable"
  - 3.2.13. Grupo de Trabajo "Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica"
  - 3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos Psicosociales y Salud Mental"
  - 3.2.15. Grupo de Trabajo "Notificación y Registro de Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

Reuniones	Fecha
Grupo de Trabajo "Sector Agrario"	18 octubre
Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos" (previa)	19 octubre
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Seguimiento de Propuestas GT Sector Agrario"	23 octubre
Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral" Subgrupo de Trabajo "Directrices SVL"	27 octubre
Grupo de Trabajo "Notificación y registro de AATT" (previa)	2 noviembre
Grupo de Trabajo "Notificación y registro de AATT"	8 noviembre
Grupo de Trabajo "Construcción"	22 noviembre
Grupo de Trabajo "Valores Límite"	23 noviembre
Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2023-2027"	24 noviembre
Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos"	27 noviembre
Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral" Subgrupo de Trabajo "Directrices SVL"	11 diciembre
Grupo de Trabajo "Transiciones digital, ecológica y demográfica"	11 diciembre
Subgrupo de Trabajo "Sílice cristalina respirable"	18 diciembre

Otras actividades

Otras actividades a destacar, realizadas por el Secretariado, son las siguientes:

- Elaboración de las actas de las reuniones mantenidas por el Pleno, la Comisión Permanente y diversos Grupos de Trabajo.
- Participación en Grupos de Trabajo.
- Realización de reuniones periódicas de coordinación interna entre el Secretariado y los coordinadores de los Grupos y Subgrupos de Trabajo constituidos.
- Elaboración de la Memoria anual de actividades de la Comisión Nacional.
- Atención a consultas, tanto internas como externas.
- Elaboración de la información sobre la Comisión Nacional publicada en la web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Tramitación y seguimiento de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Comisión Nacional, así como de los distintos Grupos de Trabajo.
- Participación en la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.
- Desarrollo y mantenimiento de la herramienta colaborativa de la Comisión Nacional.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Silice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

# Anexo I

## VOCALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DURANTE EL AÑO 2023

### ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

#### Ministerio de Trabajo y Economía Social

- Secretario de Estado de Empleo y Economía Social  
D. Joaquín Pérez Rey
- Directora General de Trabajo  
Dª Verónica Martínez Barbero  
D. Ricardo Morón Prieto
- Directora General del Organismo Estatal Inspección  
de Trabajo y Seguridad Social  
Dª Carmen Collado Rosique
- Director del Instituto Nacional de Seguridad  
y Salud en el Trabajo  
D. Carlos Arranz Cordero

#### Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

- Director General de Ordenación de la Seguridad Social  
D. José Fernández Albertos

#### Ministerio de Sanidad

- Subsecretario de Sanidad  
Dª Dionisia Manteca Marcos  
Dª Ana Sánchez Hernández
- Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación  
Dª Pilar Aparicio Azcárraga
- Director General de Ordenación Profesional  
Dª Celia Gómez González

#### Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

#### Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

- Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales  
Dª Patricia Bezunartea Barrio

#### Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

- Director General de Política Energética y Minas  
D. Manuel García Hernández

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo "Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo "Notificación y Registro de Accidentes de Trabajo"

## 4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ANEXOS

### Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

#### Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

- Secretario General Técnico  
D. Francisco Javier Peñalver Hernández

### Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

#### Ministerio de Industria y Turismo

- Directora General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa  
Dª María José Muñoz Martínez

### Ministerio de Hacienda y Función Pública

#### Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública

- Directora General de Función Pública  
Dª María Isabel Borrel Roncales

### Ministerio de Hacienda y Función Pública

#### Ministerio de Hacienda

- Directora del Departamento de RRHH de la Agencia Tributaria  
Dª Marta Somarriba Victoria

### Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

#### Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

- Directora General de Organización e Inspección  
Dª María Belén Villar Sánchez

### Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

#### • Director General de Servicios

D. Miguel Ordozgoiti de la Rica

### Ministerio de Educación y Formación Profesional

- Directora General de Formación Profesional

Dª Clara Sanz López

### Ministerio de Interior

- Director General de Protección Civil y Emergencias  
D. Leonardo Marcos González  
D. Francisco José Ruiz Boada

### Gabinete de la Presidencia del Gobierno

- Director del Departamento de Políticas Públicas  
D. José Alarcón Hernández

## ADMINISTRACIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

### Andalucía

- Director General de Trabajo y Bienestar Laboral  
Director del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales  
D. Luis Roda Oliveira

### Aragón

- Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social  
Dª Mª Soledad de la Puente Sánchez  
D. Jesús Divasson Mendivil

### Asturias

- Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales  
Dª Miryam Hernández Fernández

### Baleares

- Directora General de Trabajo y Salud Laboral  
Dª Virginia Abraham Orte  
Dª Catalina Teresa Cabrer González

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### 3.1. Pleno y Comisión Permanente

### 3.2. Grupos de Trabajo

#### 3.2.1. "Amianto"

#### 3.2.2. "Construcción"

#### 3.2.3. "Valores Límite"

#### 3.2.4. "Sector Agrario"

#### 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

#### 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

#### 3.2.7. "Trastornos Muscloesqueléticos"

#### 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

#### 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

#### 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"

#### 3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027"

#### 3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice Cristalina Respirable"

#### 3.2.13. Grupo de Trabajo "Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica"

#### 3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos Psicosociales y Salud Mental"

#### 3.2.15. Grupo de Trabajo "Notificación y Registro de Accidentes de Trabajo"

## 4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ANEXOS

### Canarias

- Director General de Trabajo  
D. Alejandro Ramos Guerra  
D. José Ramón Rodríguez Albertus

### Cantabria

- Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo  
D. Álvaro Plaza Langarica  
Dª Ana María González Pescador

### Castilla-La Mancha

- Viceconsejera de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral  
Dª Nuria Berta Chus Martínez

### Castilla y León

- Director General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales  
D. Fernando de la Parte Alcalde

### Cataluña

- Director General de Relaciones Laborales  
y Calidad en el Trabajo  
D. Óscar Rui García

### Extremadura

- Directora General de Trabajo  
Dª Sandra Pacheco Maya  
Dª Pilar Bueno Espada

### Galicia

- Secretaria General de Empleo  
Dª Elena Mancha Montero de Espinosa

### Madrid

- Directora General de Trabajo  
Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo  
D. Silvia Marina Parra Rudilla

### Murcia

- Director General de Diálogo Social y Bienestar Laboral  
D. Antonio Pasqual del Ríquelme Herrero

### Navarra

- Directora General de Política de Empresa, Proyección  
Internacional y Trabajo  
Dª Izaskun Goñi Razquín  
D. Ignacio Mendioroz Casallo

### La Rioja

- Director General de Diálogo Social y Relaciones Laborales  
D. Ignacio Arreche Goitisolo
- Director General de Empresa, Energías e Internacionalización  
D. Amadeo Lázaro Fernández

### País Vasco

- Directora General del Instituto Vasco de Seguridad y Salud  
Laborales (OSALAN)  
Dª. Lourdes Iscar Reina

### Valencia

- Directora General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral  
Dª. Elvira Ródenas Sancho
- Director General de Trabajo, Cooperativismo  
y Seguridad Laboral  
D. Andrés Lluch Figueiras

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
  - 3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027"
  - 3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice Cristalina Respirable"
  - 3.2.13. Grupo de Trabajo "Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica"
  - 3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos Psicosociales y Salud Mental"
  - 3.2.15. Grupo de Trabajo "Notificación y Registro de Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

Ceuta

- Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales  
D. Manuel López Montiel

Melilla

- Jefe del Gabinete de Prevención-Salud Laboral  
Coordinador Técnico SPRL-SEG  
D. Rafael Alarcón Castillo

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES  
MÁS REPRESENTATIVAS

CEOE - CEPYME

- D. Rosa Santos Fernández
- D. Helena Morales de Labra
- D. Pedro Mora Peris
- D. José Luis Vicente Blázquez
- D. Francisco Javier Blasco de Luna
- D. Luis Méndez López
- D. César Sánchez Hernández
- D. Pedro Pablo Sanz Casado
- D. Amaia López Iriondo
- D. Antonio Moreno Ucelay
- D. Belén Cid Agudo
- D. Laura Merino Rubio
- D. Ernesto Rubio García
- D. Diego Carril Rodríguez-Casanova
- D. Miguel Canales Gutiérrez
- D. Arturo Cerveró Duato
- D. María José Leguina Leguina
- D. Guillermo García González
- D. Miguel Santos Romón Mena
- D. Manuel Carlos Alba Tello

POR LAS ORGANIZACIONES  
SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

CCOO

- D. Mariano Sanz Lubeiro
- D. Aida Suárez Couceiro
- D. Mónica Pérez Cardoso
- D. Virginia Saz Bueno
- D. Carmen Mancheño Potenciano
- D. Raquel Payo Puebla
- D. Ana Belén Casado Peñas
- D. José García Casas
- D. Manuel Alejandro González Muñío
- D. Ángel Cítores Gil

UGT

- D. Ana García de la Torre
- D. Álvaro Vicioso Alfaro
- D. Susana Huertas Moya
- D. José de las Morenas de Toro
- D. Juan Carlos Hidalgo Ruiz
- D. José María Cobano Núñez
- D. Josep Bonet Expósito
- D. Pilar Ituero de la Calle
- D. Leticia Fernández Alcalde

CIG

- D. Fernando Sabio Maroño

ELA

- D. Leire Heredia Bilbao

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## Anexo II

### VOCALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DURANTE EL AÑO 2023

#### ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

##### Ministerio de Trabajo y Economía Social

- Directora General de Trabajo  
Dña Verónica Martínez Barbero  
D. Ricardo Morón Prieto
- Directora General del Organismo Estatal Inspección  
de Trabajo y Seguridad Social  
Dña Carmen Collado Rosique
- Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el  
Trabajo  
D. Carlos Arranz Cordero

##### Ministerio de Sanidad

- Directora General de Salud Pública  
Dña Pilar Aparicio Azcárraga

##### Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

- Directora General de Industria y de la Pequeña  
y Mediana Empresa  
Dña María José Muñoz Martínez

- Secretaría de la Comisión Nacional de Seguridad  
y Salud en el Trabajo  
Dña Yolanda Palacio Ferrero

#### ADMINISTRACIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

##### Aragón

- Directora General de Trabajo  
Dña M. Soledad de la Puente Sánchez  
D. Jesús Divasson Mendivil

##### Asturias

- Directora del Instituto Asturiano de Prevención  
de Riesgos Laborales  
Dña Miryam Hernández Fernández

##### Canarias

- Director General de Trabajo  
D. Alejandro Ramos Guerra  
D. José Ramón Rodríguez Albertus

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### 3.1. Pleno y Comisión Permanente

### 3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo "Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo "Notificación y Registro de Accidentes de Trabajo"

## 4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ANEXOS

### Cantabria

- Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo  
D. Álvaro Plaza Langarica  
Dª Ana María González Pescador

### Navarra

- Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo  
Dª Izaskun Goñi Razquín  
D. Ignacio Mendiroz Casallo

## ORGANIZACIONES SINDICALES

### CCOO

D. Mariano Sanz Lubeiro  
Dª Carmen Mancheño Potenciano  
D. Jaime González Gómez

### UGT

Dª Ana García de la Torre  
Dª Pilar Ituero de la Calle

## ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

### CEOE- CEPYME

Dª Helena Morales de Labra  
Dª Beatriz Cid Agudo  
D. Pedro Pablo Sanz Casado  
Dª Laura Merino Rubio  
D. Miguel Canales Gutiérrez

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
  - 3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027"
  - 3.2.12. Grupo de Trabajo "Silice Cristalina Respirable"
  - 3.2.13. Grupo de Trabajo "Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica"
  - 3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos Psicosociales y Salud Mental"
  - 3.2.15. Grupo de Trabajo "Notificación y Registro de Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

## Anexo III

### REUNIONES DE LA CNSST EN EL PERÍODO 2015-2023

#### REUNIONES TOTALES CNSST 2015-2023

AÑO	NÚMERO REUNIONES
2023	55
2022	50
2021	67
2020	51
2019	51
2018	63
2017	48
2016	51
2015	45

#### REUNIONES POR GRUPOS 2017-2023

GRUPO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pleno	2	1	1	1	3	2	1
Comisión Permanente	2	2	2	1	3	2	1
GT Amianto	3	3	3	2	3	4	3
GT Construcción	7	7	5	4	6	3	3
GT Valores Límite	1	1	1	1	3	1	2
GT Sector Agrario	11	13	8	10	5	8	9
GT Empresas de Trabajo Temporal	4	3	3	3	1	4	2
GT Seguridad Vial Laboral	3	2	3	2	12	4	6
GT Trastornos Musculoesqueléticos	5	4	3	5	3	4	3
GT Sector Marítimo Pesquero	2	3	3	4	5	6	6
GT Trabajadores Autónomos	-	2	-	2	-	-	-
GT EESST 2015-2020	5	18	16	11	18	10	4
GT EESST 2023-2027	-	-	-	-	-	-	11
GT Silice Cristalina Respirable	-	-	-	-	-	-	1
GT Transición Digital, Ecológica y...	-	-	-	-	-	-	1
GT Psicosociales y Salud Mental	-	-	-	-	-	-	-
GT Notificación y Registro de...	-	-	-	-	-	-	2
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>63</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>67</b>	<b>50</b>	<b>55</b>

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

## Anexo IV

### ACUERDOS GRUPOS DE TRABAJO 2015-2023

#### GRUPO DE TRABAJO "AMIANTO"

##### AÑO 2023

- "Propuesta del Grupo de Trabajo Amianto a la CNSST, en el caso de los trabajos con exposición al amianto realizados en el extranjero por personas trabajadoras desplazadas temporalmente".
- "Propuesta del Grupo de Trabajo Amianto a la CNSST para que impulse las acciones necesarias para la modificación del Real Decreto 396/2006 del 31 de marzo en lo relativo a los Planes de Trabajo Únicos".

##### AÑO 2022

- "Implicaciones de la sentencia del Tribunal Supremo sobre Planes de trabajo únicos de carácter general aplicados a situaciones de emergencia".
- "Propuesta a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico".
- "Propuesta sobre las Fichas de evaluación de la exposición al amianto de los trabajadores desplazados".

##### AÑO 2021

- ["Informe de Planes de Trabajo con Amianto en las Comunidades Autónomas 2009-2019".](#)
- ["Aspectos a considerar en la cumplimentación de los datos de evaluación de la exposición, del Anexo IV, del Real Decreto 396/2006".](#)
- ["Informe de Planes de Trabajo con Amianto en las Comunidades Autónomas 2009-2020".](#)
- ["Evaluación del Programa de Vigilancia de la Salud de los trabajadores expuestos al amianto \(PIVISTEA\) A 2018".](#)

##### AÑO 2020

- ["Informe de Planes de Trabajo con amianto en las diferentes comunidades autónomas 2009-2019".](#)
- ["Aspectos a considerar en la cumplimentación de los datos de evaluación de la exposición del Anexo IV, del Real Decreto 396/2006".](#)

## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Silice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

### 4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

#### AÑO 2019

- [Informe de Planes de trabajo con amianto en las diferentes comunidades autónomas 2009-2018.](#)

#### AÑO 2018

- [Informe sobre implantación de los Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios 2009-2017.](#)
- [Evaluación del Programa de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores Expuestos al Amianto \(PIVISTEA\) 2016.](#)

#### AÑO 2017

- [Informe sobre implantación de los Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios 2009-2016.](#)
- [Comunicación a las autoridades aduaneras de la presencia de zapatillas de freno con amianto.](#)

#### AÑO 2016

- [Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios 2009-2015.](#)

#### AÑO 2015

- [Mejora de los registros de los trabajadores expuestos al amianto en España.](#)
- [Solicitud de información periódica relativa al informe aprobado en la sesión plenaria de 18 de diciembre de 2014, Acuerdos del Grupo de Trabajo "Amianto" de la Comisión Nacional en relación con los problemas de interpretación y/o aplicación del Real Decreto 396/2006 de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgos de exposición al amianto.](#)

- [Informe sobre la implantación de los Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios del 2009 al 2014.](#)
- [Ficha para modificar, en su caso, datos que las empresas aportan al inscribirse en el RERA.](#)
- [Ficha para comunicar la baja en RERA cuando la empresa finalice su actividad con riesgo de exposición al amianto.](#)
- [Ficha para comunicar el inicio de los trabajos con amianto.](#)

COMPOSICIÓN GT "AMIANTO"		
AGE	Ministerio de Sanidad Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	
CC AA	Andalucía Aragón Principado de Asturias Illes Balears Canarias Castilla-La Mancha Castilla y León Extremadura Galicia	Madrid Murcia Navarra País Vasco La Rioja Cantabria Cataluña Valencia
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Silice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

## GRUPO DE TRABAJO "CONSTRUCCIÓN"

### AÑO 2023

- "Informe del SGT Trabajos Temporales en Altura aprobado por el Grupo de Trabajo Construcción".

### AÑO 2022

- "Trabajos Temporales en altura".
- Documento dirigido a proyectos relativos a los aspectos a considerar en los proyectos de los edificios sobre la seguridad durante los trabajos posteriores en las cubiertas.
- Mejora de la formación preventiva en los grados universitarios con atribuciones para proyectar.

### AÑO 2019

- [Trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas.](#)

### AÑO 2018

- [Nota informativa dirigida a los Consejos Generales de profesionales con atribuciones para proyectar.](#)
- Notas informativas dirigidas a la Federación Española de Municipios y Provincias:
  - [Seguridad laboral durante los trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas: obligaciones del proyectista en la redacción del proyecto.](#)
  - [Seguridad laboral durante los trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas: precauciones previas a la ejecución de los trabajos.](#)

### AÑO 2017

- [Propuesta relativa a la actualización del Código Técnico de la Edificación para mejorar las condiciones de trabajo en las cubiertas de los edificios.](#)

- [Propuesta para la realización de actividades de concienciación dirigidas a conductores sobre señalización de obra y precauciones a adoptar en tramos en los que se realizan tareas de conservación de distinta índole.](#)

### AÑO 2015

- Documento [Prevención en trabajos de explotación y conservación de infraestructuras.](#)
- Propuesta de seguimiento de las recomendaciones anteriores.
- Documento [Ánálisis de la siniestralidad y sus causas en obras menores.](#)
- Propuesta de difusión, por parte de la Secretaría de la Comisión Nacional, de la nota informativa sobre obligaciones y criterios generales de prevención de riesgos laborales a seguir por las empresas promotoras y contratistas que realizan obras menores, que está recogida en el Anexo II del documento [Ánálisis de la siniestralidad y sus causas en obras menores.](#)

### COMPOSICIÓN GT "CONSTRUCCIÓN"

AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana		
CC AA	Asturias Aragón Baleares Canarias Cantabria Castilla-La Mancha	Castilla y León Cataluña Extremadura Galicia Madrid	Murcia Navarra País Vasco La Rioja Valencia
OO EE	CEOE CEPYME		
OO SS	CC OO UGT		

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

## GRUPO DE TRABAJO "VALORES LÍMITE"

### AÑO 2023

- [Límites de Exposición Profesional para agentes químicos en España 2024.](#)

### AÑO 2022

- [Límites de Exposición Profesional para agentes químicos en España 2023.](#)

### AÑO 2021

- [Límites de Exposición Profesional para agentes químicos en España 2022.](#)

### AÑO 2020

- [Límites de Exposición Profesional para agentes químicos en España 2021.](#)

### AÑO 2018

- [Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2019.](#)

### AÑOS 2017-2016-2015

- Actualización anual del documento *Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España*.

COMPOSICIÓN GT "VALORES LÍMITE"		
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Justicia Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Ministerio de Ciencia e Innovación	
CC AA	Andalucía Aragón Asturias Baleares Canarias Castilla y León	Cantabria Cataluña Galicia Madrid Navarra País Vasco Valencia
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

## GRUPO DE TRABAJO "SECTOR AGRARIO"

### AÑO 2021

- ["Análisis con perspectiva de género sobre las condiciones de trabajo en el sector agrario".](#)
- ["Informe de seguimiento del Programa de equipamiento de ROPS y cinturón de seguridad homologados, en tractores viejos".](#)

### AÑO 2020

- ["Programa de equipamiento de estructura de protección en caso de vuelco \(ROPS\) y cinturón de seguridad homologados, en tractores viejos".](#)

### AÑO 2019

- ["Propuesta para la realización de actuaciones paralelas a la campaña "Tu vida, sin vuelcos".](#)

### AÑO 2018

- ["Plan de sensibilización en el sector agrario".](#)
- Propuesta ["Primera campaña del plan de sensibilización: "Tu vida, sin vuelcos".](#)
- Documento ["Preguntas frecuentes sobre prevención de riesgos laborales en el sector agrario".](#)

COMPOSICIÓN GT "SECTOR AGRARIO"			
AGE	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Ministerio de Sanidad Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Industria, Comercio y Turismo		
CC AA	Andalucía Aragón Canarias Castilla-La Mancha Castilla y León Extremadura	Galicia Murcia Navarra País Vasco La Rioja	
OO EE	CEOE CEPYME		
OO SS	CC OO UGT		

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

## GRUPO DE TRABAJO "EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL"

### AÑO 2020

- [Propuesta de Organización de la Vigilancia de la Salud para Trabajadores de Empresas de Trabajo Temporal.](#)

### AÑO 2016

- Documento sobre [Seguridad y Salud Laboral de trabajadores de Empresas de Trabajo Temporal \(ETT\). Buenas prácticas en coordinación empresarial y formación.](#)

### COMPOSICIÓN GT "EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL"

<b>AGE</b>	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Sanidad		
<b>CC AA</b>	Aragón Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León	Madrid Murcia Navarra Valencia	
<b>OO EE</b>	CEOE CEPYME		
<b>OO SS</b>	CC OO UGT		

## GRUPO DE TRABAJO "SEGURIDAD VIAL LABORAL"

### AÑO 2018

- [Plan de actuación para minimizar el impacto del accidente de tráfico sobre la siniestralidad laboral.](#)
- Ampliación del mandato del grupo.

### AÑO 2016

- [Informe del GT Seguridad Vial Laboral.](#)

### COMPOSICIÓN GT "SEGURIDAD VIAL LABORAL"

<b>AGE</b>	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Ministerio de Sanidad Ministerio del Interior		
<b>CC AA</b>	Aragón Asturias Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León	Extremadura Galicia Madrid Murcia Navarra País Vasco La Rioja	
<b>OO EE</b>	CEOE CEPYME		
<b>OO SS</b>	CC OO UGT		

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

## GRUPO DE TRABAJO "TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS"

### AÑO 2023

Actualización del mandato con el fin de abordar los siguientes objetivos:

- Estudiar, analizar y visibilizar las principales causas de distinta naturaleza que motivan la aparición de TME de origen laboral, teniendo en cuenta la diferencia por edad y desde la perspectiva de género.
- Promover el establecimiento de buenas prácticas para el diseño ergonómico, hábitos saludables, la elaboración o recopilación de contenidos útiles para la reincorporación de personas afectadas por TME.

### AÑO 2018

- Documento [Plan Nacional para la reducción de los TME en el medio laboral](#).
- [Guía para la ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del plan](#).
- [Documento de gobierno del plan](#).
- [Documento Plan Nacional para la reducción de los TME en el medio laboral](#).
- Tríptico del [Plan de acción para la prevención de trastornos musculoesqueléticos](#).
- Ampliación del mandato del grupo para incluir el objetivo de seguimiento y evaluación de las medidas contempladas en el Plan de Acción.

### AÑO 2015

- Propuesta de adecuación del mandato del Grupo de Trabajo de TME.
- Documento sobre [Métodos de evaluación de factores de riesgo laboral relacionados con los TME](#).
- Documento sobre [Recursos documentales disponibles sobre TME](#).

### COMPOSICIÓN GT "TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS"

AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Ministerio de Sanidad
CC AA	Andalucía Aragón Asturias Baleares Canarias Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León Cataluña Extremadura Madrid Murcia País Vasco La Rioja Valencia
OO EE	CEOE CEPYME
OO SS	CC OO UGT

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

► ANEXOS

## GRUPO DE TRABAJO "SECTOR MARÍTIMO PESQUERO"

AÑO 2017

- [Recursos documentales sobre prevención de riesgos laborales en el sector marítimo pesquero.](#)
- [Plan Nacional de Sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Pesquero.](#)

### COMPOSICIÓN GT "SECTOR MARÍTIMO PESQUERO"

<b>AGE</b>	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
<b>CC AA</b>	Andalucía Canarias Cantabria Cataluña Galicia País Vasco Valencia
<b>OO EE</b>	CEOE CEPYME
<b>OO SS</b>	CC OO UGT

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

## GRUPO DE TRABAJO "ESTRATEGIA ESPAÑOLA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2015-2020"

### AÑO 2023

- Documento "[La seguridad y salud laboral del colectivo dedicados a actividades e prevención, extinción de incendios y salvamento](#)".

### AÑO 2022

- Documento de evaluación de la Estrategia 2015-2020.

### AÑO 2021

- [Conclusiones del Subgrupo de Trabajo Análisis de las Dificultades en la Aplicación de la Legislación en PRL](#).

### AÑO 2020

- [Actividades de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento \(APEIS\)](#).

### AÑO 2018

- [Tercer Plan de Acción 2019-2020 de la EESST 2015-2020.](#)

### AÑO 2017

- [Segundo Plan de Acción 2017-2018 de la EESST 2015-2020.](#)

### AÑO 2015

- [Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.](#)
- [Plan de Acción 2015-2016, de la EESST 2015-2020.](#)

COMPOSICIÓN GT "ESTRATEGIA ESPAÑOLA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2015-2020"		
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Ministerio de Sanidad Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	
CC AA	Andalucía Asturias Baleares Canarias Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León Cataluña	Extremadura Galicia Madrid Navarra País Vasco 
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
  - 3.2. Grupos de Trabajo
    - 3.2.1. "Amianto"
    - 3.2.2. "Construcción"
    - 3.2.3. "Valores Límite"
    - 3.2.4. "Sector Agrario"
    - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
    - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
    - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
    - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
    - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
    - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
    - 3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027"
    - 3.2.12. Grupo de Trabajo "Silice Cristalina Respirable"
    - 3.2.13. Grupo de Trabajo "Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica"
    - 3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos Psicosociales y Salud Mental"
    - 3.2.15. Grupo de Trabajo "Notificación y Registro de Accidentes de Trabajo"

## 4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ANEXOS

# GRUPO DE TRABAJO “ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023-2027”

AÑO 2023

- Aprobación de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027.
  - Aprobación del Plan de Acción 2023-2024 de la EESST 2023-2027.

# COMPOSICIÓN GT "ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023-2027"

<b>AGE</b>	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Ministerio de Sanidad
<b>CC AA</b>	Andalucía Aragón Asturias Baleares Canarias Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León Cataluña Extremadura Galicia Madrid Murcia Navarra País Vasco La Rioja Valencia
<b>OO EE</b>	CEOE CEPYME
<b>OO SS</b>	CC OO UGT

## GRUPO DE TRABAJO “SÍLICE CRISTALINA RESPIRABLE”

## COMPOSICIÓN GT "ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023-2027"

<b>AGE</b>	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Ministerio de Sanidad
<b>CC AA</b>	Andalucía Aragón Asturias Baleares Canarias Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León Extremadura Galicia Madrid Murcia Navarra País Vasco La Rioja Valencia
<b>OO EE</b>	CEOE CEPYME
<b>OO SS</b>	CC OO UGT

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Silice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

## GRUPO DE TRABAJO "TRANSICIONES DIGITAL, ECOLÓGICA Y DEMOGRÁFICA"

COMPOSICIÓN GT "TRANSICIONES DIGITAL, ECOLÓGICA Y DEMOGRÁFICA"		
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social	
CC AA	Andalucía	Extremadura
	Aragón	Galicia
	Asturias	Madrid
	Canarias	Murcia
	Cantabria	País Vasco
	Castilla-La Mancha	Valencia
	Castilla y León	
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

## GRUPO DE TRABAJO "NOTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO"

COMPOSICIÓN GT "NOTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO"		
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Ministerio de Sanidad	
CC AA	Andalucía	Cataluña
	Aragón	Extremadura
	Asturias	Galicia
	Baleares	Madrid
	Canarias	Murcia
	Cantabria	Navarra
	Castilla-La Mancha	País Vasco
OO EE	Castilla y León	La Rioja
OO SS	CC OO UGT	Valencia

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

► ANEXOS

## GRUPO DE TRABAJO "RIESGOS PSICOSOCIALES Y SALUD MENTAL"

COMPOSICIÓN GT "RIESGOS PSICOSOCIALES Y SALUD MENTAL"		
<b>AGE</b>		Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Sanidad
<b>CC AA</b>	Andalucía	Extremadura
	Aragón	Galicia
	Asturias	Madrid
	Baleares	Melilla
	Canarias	Murcia
	Cantabria	Navarra
	Castilla-La Mancha	País Vasco
	Castilla y León	La Rioja
	Cataluña	Valencia
	<b>OO EE</b>	
<b>OO SS</b>	CEOE CEPYME	
	<b>OO SS</b>	
	CC OO UGT	

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

## Anexo V

### NORMATIVA INFORMADA POR LA CNSST EN EL PERÍODO 2015-2023

Año 2022		
DISPOSICIÓN	TÍTULO	SESIÓN PLENARIA
	Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.	25 de marzo del 2022
	Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes.	24 de junio del 2022

Año 2021		
DISPOSICIÓN	TÍTULO	SESIÓN PLENARIA
<a href="#">RD 1076/2021</a>	Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud, relativas a la utilización, por los trabajadores, de equipos de protección individual.	18 de octubre del 2021
<a href="#">Orden TES/1287/2021</a>	Orden del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Orden TES) de 2021, por la que se adapta, en función del progreso técnico, el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.	18 de octubre del 2021
<a href="#">RD 1120/2021</a>	Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero, por el que se establecen condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar, en materia de botiquines a bordo.	18 de octubre del 2021
<a href="#">RD 427/2021</a>	Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.	23 de abril del 2021

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

Año 2020		
DISPOSICIÓN	TÍTULO	SESIÓN PLENARIA
<a href="#">Orden TES/1180/2020</a>	Proyecto de Orden del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Orden TES) de 2020 por la que se adapta en función del progreso técnico el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.	14 de octubre del 2020
Año 2019		
DISPOSICIÓN	TÍTULO	SESIÓN PLENARIA
<a href="#">RD 1154/2020</a>	Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. Traspone la Directiva (UE) 2017/2398.	8 de noviembre del 2019
<a href="#">RD 618/2020</a>	Proyecto de Real Decreto por el que se establecen condiciones de trabajo en el sector pesquero. Traspone la Directiva 2017/159 del Consejo.	8 de noviembre del 2019
<a href="#">RD 448/2020</a>	Proyecto de Real Decreto sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola. Modifica el RD 1013/2009.	8 de noviembre del 2019
Año 2017		
DISPOSICIÓN	TÍTULO	SESIÓN PLENARIA
<a href="#">RD 860/2018</a>	Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.	30 de noviembre de 2017
<a href="#">RD 257/2018</a>	Modificación del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. Cáncer de pulmón en trabajadores con exposición laboral a la sílice como enfermedad profesional.	20 de abril del 2017

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo  
Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

Año 2016		
DISPOSICIÓN	TÍTULO	SESIÓN PLENARIA
<a href="#">RD 60/2018</a>	Real Decreto 60/2018, de 9 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1932/1998, de 11 de septiembre, de adaptación de los capítulos III y V de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, al ámbito de los centros y establecimientos militares.	20 diciembre 2016
<a href="#">RD 299/2016</a>	Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos.	17 de junio del 2016

Año 2015		
DISPOSICIÓN	TÍTULO	SESIÓN PLENARIA
<a href="#">RD 1449/2018</a>	Real Decreto 1698/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social.	10 de diciembre de 2015
<a href="#">RD 1150/2015</a>	Real Decreto 1150/2015, de 18 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.	14 de julio del 2015
<a href="#">RD 598/2015</a>	Real Decreto 598/2015, de 3 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo; el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, y el Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.	7 de abril del 2015
<a href="#">RD 899/2015</a>	Real Decreto 899/2015, de 9 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.	7 de abril del 2015

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo

Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Muscloesquéticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
2015-2020"

3.2.11. Grupo de Trabajo "Estrategia  
Española de Seguridad y Salud en el  
Trabajo 2023-2027"

3.2.12. Grupo de Trabajo "Sílice  
Cristalina Respirable"

3.2.13. Grupo de Trabajo  
"Transiciones Digital, Ecológica  
y Demográfica"

3.2.14. Grupo de Trabajo "Riesgos  
Psicosociales y Salud Mental"

3.2.15. Grupo de Trabajo  
"Notificación y Registro de  
Accidentes de Trabajo"

## 4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ANEXOS

Año 2015		
<a href="#"><u>Orden ESS/2259/2015</u></a>	Orden ESS/2259/2015, de 22 de octubre, por la que se modifica la Orden TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención, memoria de actividades preventivas y autorización para realizar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas.	7 de abril del 2015
<a href="#"><u>RD 901/2015</u></a>	Real Decreto 901/2015, de 9 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención.	7 de abril del 2015

COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

---